Nº 43/2013

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día veinticinco del mes de setiembre del año dos mil trece, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado para la **ADQUISICIÓN DE TRACTORES E IMPLEMENTOS**, en el marco de la **LICITACION POR PÚBLICA NACIONAL con ID 262957**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se hallan presente los representantes de la Gobernación de Paraguarí: **Augusto González y Emigdio Aliendre**, miembros de la Junta Departamental, **C.P. Toribio Morel**, Girador, **Abog. Luis Cáceres Ayala**, Secretario General y **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC. Asimismo, se hallan presente Arnaldo Urunaga Mendoza, con C.I.N° 3636056 en representación de la firma Tracto Agro Vial S.A.; Diego Martínez con C.I.N° 4938522 en presentación de la firma De la Sobera Hnos. SAICECA y Julio Acuña Thomen con C.I.N° 4789849 en representación de la firma VR S.A.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas presentadas, resulta la siguiente planilla:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. TRACTO AGRO VIAL S.A.	234.300.000.-
2. VR S.A.	901.900.000.-
3. DE LA SOBERA HNOS. SAICECA	1.033.440.000.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

Se deja constancia las siguientes consideraciones:

a) La firma Tracto Agro Vial S.A. sólo ha presentado ofertas para el Lote 2 Implementos; las demás firmas han presentado ofertas por la totalidad de los lotes

b) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Emigdio Aliendre
Miembro Junta Dptal.

Augusto González
Miembro Junta Dptal.

Arnaldo Urunaga Mendoza
Tracto Agro Vial S.A.

Diego Martínez
De la Sobera Hnos. SAICECA

Julio Acuña Thomen
VR S.A.

Diego Martínez
Licitaciones
De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A.

Abog. Luis Cáceres Ayala
Secretario General

C. P. Toribio Morel
Girador

Marcelo Calonga
Jefe UOC